

 Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo Facultad de Salud	<b>No:</b> 25	<b>Páginas:</b> 7
	<b>Lugar:</b> Club Piedralinda	<b>Fecha:</b> 9 de Julio de 2019	<b>Hora Inicio:</b> 1:55 p.m.

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director de la Escuela de Medicina	No
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	No
6.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
7.	Leidy Viviana Bastos, Estudiante	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si

	Asistentes	SI/NO
9.	Adolfo Contreras Rengifo, Director (e) Escuela de Odontología	Si
10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
14.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	No
15.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisolva (Invitado)	Si
16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

**Agenda**

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 24 de 2019
3.	Informes	4.	Movimiento de Personal
5.	Correspondencia para Decisión	6.	Correspondencia para Información
7.	Varios		

**Desarrollo de la Reunión:**

Antes de realizar el Consejo de Facultad se lleva a cabo el Taller Conectándome Contigo, orientado por la profesora Gloria Inés Flórez, al cual se invitó a los Directores de los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado.

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusan de la sesión del Consejo de Facultad el Vicedecano de Investigaciones y el Director de la Escuela de Medicina.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 24 DE 2019**

Se aprueba.

**3. INFORMES**

**3.1 Del Decano**

● Informe del Consejo Académico del jueves 4 de julio de 2019:

- En la página web del MEN se encuentra el nuevo proyecto del Decreto 1286, que reforma la Ley 1188 del 2008. Habrá modificaciones respecto a los procesos de registros calificados, la idea es que una vez sea aprobado, el programa académico puede ser ofrecido en diferentes modalidades sin la necesidad de sacar otro registro. Si la Universidad tiene acreditación las visitas de pares académico serán más cortas y para aspectos específicos del programa académico teniendo en cuenta que lo general de la Universidad fue revisado en el marco de la acreditación institucional, además los programas se podrán ofertar en

## Desarrollo de la Reunión:

cualquier parte del territorio nacional donde se tenga sede. Se habla de hacer una Escuela de Pares Académicos y establecer un mecanismo para certificarlos. El nuevo decreto entra en vigencia a partir de agosto, se invita a revisar el proyecto y enviar los aportes que se consideren pertinentes.

- El miércoles 3 de julio hubo incursión de encapuchados en la Sede Meléndez, se detonaron papás bomba y se pintaron paredes y ayer lunes estaba bloqueado el edificio de la administración central. Parte de las justificaciones para estas medidas es que ha habido incumplimiento de los compromisos por parte del gobierno nacional y departamental y las directivas universitarias. El Rector ratifica que no ha habido incumplimiento, que se modificó el artículo 86° de la Ley 30 y que han llegado la Universidad \$7.000 millones, recursos que se están utilizando como se había acordado y hay otros recursos que están destinados para las instituciones por \$350 mil millones, que aún no hay acuerdo en la distribución y se van a utilizar para pagar los pasivos que tiene la Universidad que según la Contraloría son \$32 mil millones.
- La semana pasada estudiantes del Programa de Geografía bloquearon el edificio de la administración central, por el tema de las salidas de campo, las cuales son muy importantes para el proceso formativo y vinculación con el entorno y están debidamente reglamentadas, pero a veces las iniciativas se presentan de manera apresurada. Se dio un debate al interior del Consejo Académico porque algunos plantean que las salidas deben estar programadas una vez inicia el semestre y otros manifestaban que pueden ir apareciendo en la medida que se va desarrollando el período académico. Se debe tener en cuenta que hay un presupuesto limitado para este concepto que depende de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y que se debe cumplir con unos requisitos mínimos.
- La Representación Profesoral planteo inquietudes acerca de la situación financiera de la Universidad, en la reunión de Corpuv de mañana asistirá el Rector con las Vicerrectoras Académica y Administrativa para aclarar a cuánto asciende el déficit y cuál es el plan para solventarlo. La Representación también manifestó que se quería violentar la Resolución 022-2001 y que se hablaba de hacer una reforma por la puerta de atrás, afirmación que fue desmentida por la Vicerrectora Académica planteando que lo que se pretende es dar cierto orden a las asignaciones académicas de los profesores nombrados, conforme a la resolución vigente, tema que se aclarará en la reunión que se tendrá con Corpuv.
- La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana realizó presentación de la Política de Discapacidad de la Universidad, causó mucho impacto los avances, lo bien organizada que está y los alcances no solamente en Cali sino en las Sedes Regionales.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que fue muy emotiva la participación en el Consejo Académico por la actitud de cada uno de los miembros y el compromiso frente a la construcción de la Política, es claro que hay aspectos por realizar, pero es motivo de orgullo que sea la Facultad de Salud quién está liderando el proceso. El Rector solicitó hacer la presentación en el Consejo Superior del mes de agosto, mostrando datos con relación al número de estudiantes con discapacidad y cuántos están siendo atendidos por el programa.

- Quedaron de enviar los resultados de la convocatoria de admisión a los programas de posgrado. Una vez pasen los grados del 10 de agosto se abrirá otra convocatoria porque hay cupos desiertos. Se hace un llamado a revisar las razones por las cuales no se están llenando los cupos y analizar en los Comités las modalidades pedagógicas y de estudio, para establecer estrategias diferentes de lo contrario los programas se van a seguir quedando sin estudiantes. Se tiene solicitudes de estudiantes extranjeros, pero no se ha reglamentado cómo se van a recibir y cómo se van a combinar las estrategias metodológicas, que es algo del resorte interno de cada programa. Sin detrimento de la calidad se debe analizar la permanencia en los posgrados y la exigencia en los trabajos de investigación.
- El Consejo Académico hace un llamado a las facultades para que miren los exámenes Saber Pro porque la Universidad no puede tener el lema de Excelencia Académica ocupando lugares de retaguardia. Es un trabajo que se debe hacer en todas las unidades académicas generando estrategias que motiven a los estudiantes a capacitarse y a la presentación consiente de las pruebas para obtener resultados que sean coherentes con la calidad de la Universidad y los programas. Se puede mirar algún tipo de estímulo como descuentos en los programas de posgrados.

El Director (e) de la Escuela de Odontología señala que es una propuesta pertinente que los estudiantes tengan beneficios conforme a los resultados que obtengan en las pruebas, porque si bien se está trabajando en la formación, podría pasar que el estudiante simplemente firme y no realice el examen, lo cual va en detrimento del promedio para toda la Universidad.

La Directora de la Escuela de Salud Pública señala que si se van a dar descuentos en los programas de posgrados el tema se debe llevar al Comité de Posgrado. También se pueden considerar descuentos en cursos y diplomados.

- Se aprobó el aumento de seis a doce cupos para el Doctorado en Salud, pese a que en la actual convocatoria quedaron tres cupos desiertos, el proceso debe ir hasta el MEN para aval.
- Se presentó la solicitud de comisión de estudios de la profesora Sonia Osorio del Departamento de Morfología, para cursar el Doctorado en Educación del Instituto de Educación y Pedagogía, se requiere precisar cómo esa formación va a llevar a mejorar las condiciones o aplicar esos conocimientos a su quehacer docente en el área de anatomía. Se hizo referencia a la modernización de los procesos pedagógicos de morfología para los estudiantes y cambiar el estudio de cadáveres por otras técnicas o modalidades digitales, pero se hacía caer en cuenta que al interior del I.E.P no se cuenta con docentes con esa

## Desarrollo de la Reunión:

capacitación para formar un doctor con esas fortalezas.

La Coordinadora Administrativa informa que el Secretario General envió comunicación al Decano de la Facultad de Salud y al Director del I.E.P indicando que en el Consejo Académico del 4 de julio se discutió la solicitud de comisión de estudios inicial de la profesora Sonia Osorio para cursar el Doctorado en Educación y la recomendación es que la Facultad de Salud concerté con el Instituto de Educación y Pedagogía estrategias que le permitan a la profesora desarrollar habilidades para la enseñanza específica en programas universitarios de ciencias de la salud; una de las sugerencias es crear una línea en educación en ciencias de la salud para el Doctorado en Educación y otra alternativa es establecer alianzas internacionales que le permitan a la profesora hacer un intercambio con instituciones que tengan experiencia en el campo.

El Decano comenta que queda pendiente de reunirse con el Director del Instituto de Educación y Pedagogía para mirar las estrategias de formación o si la docente acepta hacer una pasantía y se compromete a capacitarse con modalidades pedagógicas modernas que pueda aplicar en su quehacer docente y dar respuesta al Consejo Académico.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas considera que no se tendría mayor dificultad porque la profesora conoce muy bien la enseñanza de la anatomía, tiene bien claras sus perspectivas y puede articularse con el Doctorado en Educación.

- En octubre en Bogotá se realizará la Feria de las Américas en Educación donde la Universidad del Valle con la Universidad Nacional y la Universidad Antioquia tendrán un stand, la idea es que a través de las Oficinas de Relaciones Internacionales de la Facultad y la Universidad se articulen para que se lleven prospectos digitales o en físico de los programas que se ofrecen y de todas las fortalezas en investigación que tiene la Universidad para que se pueda hacer intercambios con otras universidades de la región.
- Se avalaron las prorrogas de las comisiones de estudios de los profesores Julio César Mateus, Lina García, Edgar Jhonny Muñoz y Liliana Morales, se deben tener en cuenta que es por última vez. El profesor Julián Andrés Balanta de la Escuela de Odontología debe reintegrarse antes del 31 de julio.
- Se envió a los correos electrónicos la Resolución 033-2019 del Consejo Superior que modifica algunos aspectos de la Resolución No. 072-2014 sobre estímulos académicos. Solicita revisarla, especialmente un párrafo que indica que el profesor de tiempo parcial que ha realizado estudios de doctorado en comisión de estudios no puede trabajar o ejercer en otra institución.
- Llegó comunicación de la Oficina de Recursos Humanos en la cual se conmina a cancelar los contratos de los profesores hora cátedra que a la fecha tenga más de 80 años. Se debería indicar que no se pueden volver a contratar, más no cancelar contratos que están vigentes, se aclarará el alcance de la comunicación. Lo anterior tiene que ver con un hallazgo de la Contraloría por una norma a nivel nacional. Igualmente la Universidad le envió comunicación a los profesores nombrados que tienen más de 80 años por el tema retiro forzoso, que tampoco podrían ser contratados después de que se jubilen.

La Coordinadora Administrativa comenta que la comunicación la envía la Jefe de Seguridad Social e indica que los motivos para cancelar el contrato es porque el profesor que tiene 80 años no aparece en la ARL y no se le puede afiliar, además fue un hallazgo de la Contraloría que le exige a la Universidad dar cumplimiento al retiro forzoso y hay una norma nivel nacional que establece que el retiro forzoso para las personas que trabajan en la docencia en universidad pública es a los 80 años.

- Se designó como nueva Directora Científica del HUV a Dra. Marisol Badiel, Médica de la Universidad del Valle con Maestría en Epidemiología. Ayer tuvo la oportunidad de conversar con ella y le hizo un llamado cordial en el sentido de mantener la buena comunicación entre el Hospital y la Universidad.
- El Vicedecano de Investigaciones solicita recordar a los profesores que el lunes 15 de julio se cierra la convocatoria de proyectos de investigación.
- El próximo 12 de julio se llevará a cabo la elección de Representantes Estudiantiles antes los Comités de Programas Académico de Pregrado y el 17 de julio de Representantes Estudiantiles antes los Consejos, Superior, Académico y de la Facultad.

La Coordinadora Académica comenta que la semana pasada se envió la citación para los docentes que las Escuelas indicaron que actuarán como Miembros del Comité de Honor y como Jurados. El horario de votaciones será de 8:30 a.m a 7:00 p.m. Solicita comedidamente a los Directores de Escuela indicar los reemplazos de los docentes que se han excusado con el fin de que el proceso se lleve sin ninguna dificultad.

### 3.2 De la Vicedecana Académica

- En el Comité Central de Currículo del 5 de julio de 2019 se hizo referencia a la entrada en vigencia del nuevo Decreto que reglamenta el proceso para el otorgamiento de los registros calificados el cual a va permitir dinamizar los programas desde el punto de vista reglamentario, por tanto, se va a realizar un taller entre la DACA y la Dirección de Regionalización con el

## Desarrollo de la Reunión:

objetivo de mirar cómo se va a trabajar de manera integrada, especialmente en funciones que tienen que ver con aspectos académicos administrativos, como el seguimiento académico de estudiantes, firma de actas de grado, entre otros, que cuando se llevan Programas Académicos a las Sedes no quedan claras desde el comienzo, creando dificultades, y como el nuevo Decreto autoriza ampliar programas a la sedes con el mismo registro calificado y los procesos de autoevaluación cobijan a la sede principal del programa y las sedes donde se oferte, es importante llegar a algunos acuerdos acerca de los procesos internos. Se queda pendiente de confirmar la fecha del taller.

- Está pendiente que la Escuela de Ciencias Básicas envíe a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica los ajustes al Programa de Regencia en Farmacia para darle pasó al Consejo Académico.
- Remitió a los Directores de Escuela y de Programas de Pregrado invitación que hizo llegar la Subdirectora de Análisis y Divulgación del Icfes para en Encuentro Regional del Saber 2019, donde se darán las herramientas de acompañamiento y presentarán las claves para comprender los resultados de las pruebas como insumo necesario para la toma de decisiones al interior de la institución y sus respectivos programas y la definición de propuestas para el uso pedagógico de la evaluación. El evento se realizará el día 2 de Agosto de 1:30 a 5:00 p.m en la Universidad San Buenaventura y es imprescindible la asistencia de las instituciones de educación superior que están inmersas en el proceso de análisis e interpretación de los resultados Saber Pro, hay un cupo de 5 personas por Facultad, la inscripción es hasta el viernes 19 de julio.
- Recuerda a las Escuela de Ciencias Básicas, Salud Pública y Bacteriología y Laboratorio Clínico contactar a la profesora Martha Peñalosa para concertar el cronograma de los talleres sobre micro currículo y evaluación con la mirada de los resultados esperados de aprendizaje, que puede estar en consonancia con los procesos de autoevaluación.

### 3.3 De la Coordinadora Administrativa

- Hace más de un mes les envío a los Directores de Escuela de Enfermería, Salud Pública y Ciencias Básicas un calendario de posgrados que enviaron de la Vicerrectoría Académica donde informaban que las matrículas de los estudiantes de posgrado son el 15 y el 16 de julio para los aspirantes a asistentes de docencia, solicita tenerlo en cuenta porque seguramente el período de inicio será a finales de julio.
- La División de Recursos Humanos está solicitando enviar mañana un listado de los profesores que tienen vacaciones pendientes entre septiembre y diciembre de este año, se está elaborando un cuadro, pero se ha encontrado que algunas Escuelas deben los formatos de reintegro, solicita hacerlos llegar para poder remitir la información a Recursos Humanos.
- El Decano le ha delegado al profesor Alexander Agudelo que el último viernes de cada mes se realicen actividades culturales en la Plazoleta de la Facultad de Salud, dirigidas a toda la comunidad universitaria, las cuales iniciaron la semana pasada al medio día, la de julio se hará a las 4:00 p.m y la idea es que de las Escuelas se vinculen.

## 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

### *Comisiones Académicas*

- Elsa Patricia Muñoz (Escuela de Salud Pública). El 23 de julio de 2019, en Bogotá.
- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). Del 22 al 29 de septiembre de 2019, en Sao Paulo.
- Claudia Juliana Díaz (Escuela de Medicina). Del 12 al 13 de julio de 2019, en Paipa.
- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). El 18 de julio de 2019, en Tuluá.
- Edgar Iván Ortiz (Escuela de Medicina). Del 31 de julio al 3 de agosto de 2019, en Barranquilla.
- María Katherine Tabares (Escuela de Medicina). Del 11 al 13 de julio de 2019, en Guatemala
- Adriana Reyes Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 17 al 19 de julio de 2019, en Popayán.
- Alexander Agudelo Orozco (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 26 al 27 de julio de 2019, en Bogotá.
- Mónica Carvajal Osorio (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 17 al 18 de julio de 2019, en Popayán.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 19 al 30 de septiembre de 2019, en Malasia.
- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). El 11 de julio de 2019, en Bogotá.
- Hugo Hernán Ocampo (Escuela de Medicina). Del 11 al 14 de julio de 2019, en Santiago de Chile.

### *Renovación Comisión de Estudios.*

- Juan Carlos Rivas Nieto (Escuela de Medicina). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas en la Universidad de Valle. Período: 7 de octubre de 2019 al 6 de octubre de 2020.

### *Permiso Permanente*

- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Con el objetivo de participar en Jornadas Quirúrgicas en el Instituto Latinoamericano de Neurología y Sistema Nervioso, ILANS, para entrenamiento de Residentes del Programa Académico de Neurocirugía.

## Desarrollo de la Reunión:

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Ana María Fidalgo Zapata (Escuela de Medicina). Como docente nombrada de medio tiempo, a partir de julio de 2019.
- Francisco Javier Bonilla (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de julio de 2019.
- Daniel Garcerant Congote (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de julio de 2019.
- Claudia Valencia Peña (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de julio de 2019.

### *Modificación*

- Julián Alberto Herrera Murgueitio (Escuela de Medicina). Modificar el literal a), del artículo único, de la Resolución No. 114, del Consejo de Facultad, del 23 de abril de 2019, en el sentido que la comisión académica será del 23 al 27 de julio de 2019, y no como figura en dicha resolución.
- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). Modificar el literal b), del artículo único, de la Resolución No. 187, del Consejo de Facultad, del 2 de julio de 2019, en el sentido que la comisión académica será el 30 de julio de 2019, y no como figura en dicha resolución.

## 5. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Memorando de la Oficina de Extensión FS-186-2019, por medio del cual presenta para aval Conferencia “Sanando el Cáncer desde el Alma y el Corazón”, por solicitud de la Escuela de Medicina. Se avala y se expide Resolución No. 195.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-188-2019, por medio del cual presenta para aval Acta de Supervisión 00-2019-ACT2-5 con el Hospital Piloto de Jamundí, por solicitud del Laboratorio Inmunología y Hematología de Alta Complejidad del Departamento de Medicina Interna. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-200-2019, por medio del cual presenta para aval cuatro cursos en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de Factores de Protección del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Adolescentes y Jóvenes Escolarizados del Municipio de Santiago de Cali”: 1. Curso de Socialización e Implementación de Acciones de Afirmación de la Vida desde el Entorno Institucional Educativo para la Prevención de los Consumos y la Afirmación de la Vida. 2. Curso de Formación en Abordaje del Consumo de Sustancias Psicoactivas y la Promoción del Sentido de Vida en la Infancia y la Adolescencia. 3. Curso de Formación e Incorporación de Lenguajes Comunes e Incluyentes en el Abordaje del Consumo de Sustancias Psicoactivas Mediante la Implementación de Caja de Herramientas. 4. Diplomado en Actualización de Conocimientos en Salud Mental Comunitaria, Promoción de la Vida y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas. Se avalan y se expiden las Resoluciones Nos. 196, 197, 198 y 199, respectivamente.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Salud Pública por medio del cual presenta para aval la vinculación de los siguientes monitores de investigación para el Contrato Interadministrativo 4145.010.27.1.0083.2019 con la Secretaría de Salud Pública Municipal: Fabián Andrés Duran Ramos, Paola Andrea Ruiz Ruiz, Ana Mile Soscue Cruz, Esperanza Orozco Cerón, Laura Catalina Marulanda Ramírez y Valentina Caicedo Restrepo. Se avalan.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico por medio del cual solicita Modificar el artículo único de la Resolución No. 067, del Consejo de Facultad, del 19 de Marzo de 2019, por medio de la cual se avaló el Curso “Integridad de las Muestras en la Fase Pre-analítica. Recomendaciones de Recolección, Envío, Almacenamiento y Procesamiento Pre-analítico, en el sentido que el cupo mínimo será de 45, y no como figura en dicha Resolución. Se avala y se expide la Resolución No. 201.
- Oficio de la Escuela de Medicina por medio del cual presenta para aval el Plan de Trabajo y la Asignación Académica del período de prueba de la profesora Ana María Fidalgo Zapata, del Departamento de Ginecología y Obstetricia. Se avala y se remite a la División de Recursos Humanos.

## 6. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Dahiana Marcela Gallo Gordillo (Escuela de Medicina). Del 25 al 27 de junio de 2019, en Alicante, España.
- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 2 al 5 de mayo de 2019, en Punta Cana, República Dominicana y del 5 al 7 de junio de 2019, en Cancún – México.
- Lyda Elena Osorio Amaya (Escuela de Salud Pública) Del 28 de mayo al 5 de junio de 2019, en Baltimore, Estados Unidos.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 12 al 14 de junio de 2019, en Medellín y del 17 al 21 de junio de 2019, en Cantabria, España.
- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). El 20 de junio de 2019, en Popayán y del 23 al 27 de junio de 2019, en Estados Unidos.

## 7. VARIOS

7.1 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que ayer se reunió el Comité de Salud Mental de la Facultad el

### **Desarrollo de la Reunión:**

cual estuvo centrado en analizar unos casos que se están presentando en este momento con estudiantes de Enfermería, Terapia Ocupacional y Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se aclaró que la función del Comité es asesor, consultor y veedor de los procesos y se está programando ir a las unidades académicas para presentar la ruta y el plan de trabajo que se tiene. En la tarde la buscaron porque una estudiante de Terapia Ocupacional tenía ideas suicidas, se llevó a cabo el protocolo, la atendió la Psicóloga y se remitió a urgencias del HUV, pero hasta este momento la estudiante está en un pasillo con líquidos y no la han atendido. Es pertinente que un funcionario del HUV haga parte del Comité para que haya una articulación, porque a veces los procesos no fluyen de la mejor manera. En el Comité se definió que era importante realizar charlas y capacitaciones sobre conocimientos básicos en Salud Mental para que los profesores tengan herramientas para detectar algún tipo de situación.

El Decano comenta que ante estas situaciones se puede establecer comunicación con los docentes de la Facultad que están en el Hospital. Mañana tiene Junta del Servicio Médico donde pondrá en conocimiento de la situación.

La Directora de la Escuela de Enfermería propone establecer el protocolo con el Hospital Psiquiátrico que es más orientado a atender este tipo de casos y donde se tiene más profesores de la Facultad que puedan atender las urgencias. Además la profesora Laura Elvira Piedrahita hace parte de la Junta Directiva del Hospital, en representación del Decano.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que en el Comité no solamente se aborda el caso concreto de los estudiantes sino con los familiares, para ver cómo se interviene, lo que complejiza la situación.

### **7.2 De la Estudiante Leidy Viviana Bastos:**

- Los estudiantes del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico están invitando a la comunidad universitaria para el día jueves a las 4:00 p.m a una jornada de limpieza y siembra en la huerta.
- El Representante Estudiantil de Fonoaudiología envía una carta indicando la necesidad del Grupo de Apoyo a la Cultura Académica, GRACA, para el proceso de formación considerando de suma importancia contar con ese apoyo para fortalecer los procesos de comprensión lectora, comunicación escrita y comunicación oral y que son de relevancia para aprendizaje de los diferentes saberes propios y desarrollo de habilidades de uso cotidiano en el ámbito académico. La solicitud está respaldada por los diferentes semestres y es posible que se sumen otros Programas Académicos, porque si bien uno de los argumentos para no tenerla es la poca utilización de ese apoyo, se ha visto que quienes no lo utilizaban era por desconocimiento.

El Decano comenta que la Dirección de la Facultad se reunió con la persona encargada de la GRACA para tratar de optimizar ese recurso y no fue posible llegar a algún acuerdo, además se han enviado varias comunicaciones solicitando reunirse para retomar la iniciativa y no se ha tenido respuesta, se insistirá porque se considera que se trata de una iniciativa universitaria que debe tener presencia en todas las facultades para beneficio de los estudiantes.

- En el reciente proceso de inscripción de candidatos a Representantes Estudiantiles ante los Comités de Programas Académicos, no hubo inscritos por los Programas de Tecnología en Atención Prehospitalaria y Bacteriología y Laboratorio Clínico. En APH entiende que había estudiantes interesados, pero no se inscribieron en las fechas y en Bacteriología y Laboratorio Clínico la mayoría manifiestan que no hay nadie interesado porque se suma a la carga académica y por algunos aspectos propios de la Escuela bacteriología y se habla de la relación docente estudiante con algunas dificultades que manifiestan que al intentar abordar algunos temas se puede prestar para represarías.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que sería importante aclarar esa información dado que hasta el momento quienes han sido representantes estudiantiles no han manifestado dificultades de ese tipo.

La Coordinadora Académica comenta que conforme a la normatividad se dieron cinco días hábiles para inscripciones, fecha que fueron difundidas a través de los Programas Académicos. La norma que reglamenta el proceso que es del Consejo Superior indica que la convocatoria se hace en el primer semestre de cada año.

El Decano señala que una vez termine este proceso, si los estudiantes de ambos programas lo consideran y hay interés en la representación, se puede hacer consulta para ver si se puede volver a convocar.

- Dado que el próximo Consejo Facultad será la última sesión a la cual asiste solicita que al siguiente cuando hayan pasado las elecciones de Representantes Estudiantiles se haga un empalme y hacer un acto de entrega de la bandera de la Universidad en símbolo de la labor de representar a los estudiantes de la Facultad.

El Decano comenta que en la próxima sesión del Consejo se puede concretar la iniciativa.

- Respecto a lo mencionado por la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana es un tema que preocupa dado que se

**Desarrollo de la Reunión:**

vuelve a manifestar de manera repetitiva como hace algunos años, por tanto, es importante retomar actividades de prevención, una de ellas de la Primer Respondiente en Salud Mental dirigido a estudiantes para saber qué hacer con los compañeros en caso que deban enfrentar alguna crisis.

El Decano comenta que es lamentable la situación que se está presentando y de la cual se está pendiente.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que la resiliencia en los estudiantes ha disminuido y lo otro que se ha identificado es que la vulnerabilidad es mayor cuando vienen de afuera de la ciudad y viven solos porque no hay un círculo familiar que los proteja.

- Consulta por la ruta a seguir cuando se considera que se es víctima de bullying por redes sociales por parte de otra persona de la Universidad.

La Coordinadora Académica comenta que en el marco del Acuerdo 009-1997 la primera instancia a la cual se debe acudir para hacer el debido proceso es el Programa Académico.

7.3 La Directora de la Escuela de Salud Pública comenta que en el Consejo de Escuela y Claustro de Profesores se discutió de nuevo la preocupación sobre la evaluación de los cursos porque aunque se tiene un 100% de los cursos evaluados, el número estudiantes que están evaluando en los posgrados es muy bajo, lo hacían más cuando eran en papel. Se solicita llevar a las diferentes instancias de la Universidad la posibilidad que haya algún mecanismo que obligue o que garantice que los estudiantes hagan las evaluaciones al terminar los cursos y puede ser un requisito para la matrícula.

El Decano manifiesta que la evaluación seguirá siendo online por indicación del Consejo Académico. Antes de elevar la dificultad ante otras instancias, sugiere mirar las estrategias que tienen las Escuelas que tiene un alto porcentaje de estudiantes que evalúan para mirar esas experiencias exitosas, además mirar quién es el responsable de que la evaluación se haga al interior de cada unidad académica, con el fin de empoderarlo y responsabilizando para que cumpla con sus funciones.

Siendo las 3:20 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Iniciar con un Verbo			

<b>Elaboró</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobo</b>	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: